



CONTRALORÍA
DISTRITAL DE BARRANQUILLA

PLAN DE MEJORAMIENTO

CÓDIGO: GFCF01P-PFF04

VERSIÓN: 1.0

ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

FECHA
APROBACIÓN
CIGYD

NOMBRE ENTIDAD AUDITADA	Alcaldía Distrital de Barranquilla - Secretaría Distrital de Salud		
NIT:	890.102.018-1 Fecha Plan de Mejoramiento: 19/08/2025 Vigencia Auditada: 2024		
RESPONSABLE DE LA ENTIDAD	Carlos Cervantes (E)		

No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
1.	INSUFICIENCIA DEL INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL.	Formato rígido por los lineamientos contemplados que no permiten mediciones de cumplimiento o acciones para control de los riesgos	Implementar un tablero de control integral que permita hacer seguimiento sistemático a los avances y resultados del monitoreo, así como evaluar de manera técnica, financiera y administrativa la ejecución de cumplimiento. Además, se incorporarán los planes de intervenciones colectivas en salud pública contemplados en los contratos.	1. Consolidar y dar continuidad al libro en Excel, estructurado por programas, en el que se registrén mensualmente las actividades ejecutadas. Este archivo deberá incluir: valores ejecutados y esperados en términos absolutos, así como sus respectivos porcentajes de cumplimiento. Además, se incorporarán gráficos de seguimiento que permitan visualizar de forma clara la tendencia del cumplimiento en un tablero de control dinámico y actualizado. 2. Realizar seguimiento mensual al componente financiero a través de un archivo en Excel, en el cual se consolide la información correspondiente a la ejecución presupuestal. Las conclusiones derivadas del análisis deberán quedar documentadas en un acta de seguimiento mensual, firmada	Tableto de control implementado en un 100%	Inmediato	31 de diciembre de 2025	Jefe Oficina Salud Pública - Carmen López De Urdaneta	

CONTROL DE EMISIÓN

Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Authorized por: Mirta Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelida Paola Avendaño Yepes	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL CONTRALOR

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
DISTRITAL DE BARRANQUILLA

PLAN DE MEJORAMIENTO

CÓDIGO: GFCCF01P-PFF04

VERSIÓN: 1.0

FECHA
APROBACIÓN
CIGVD

2025-01-27

ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

Nombre Entidad Auditada	Alcaldía Distrital de Barranquilla - Secretaría Distrital de Salud		
NIT:	890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento: 19/08/2025	Vigencia Auditada: 2024

Entidad	No.	Hallazgos	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
2.		PROCEDIMIENTO PARA LOS PROCESOS SANCIONATORIOS	Falta de procedimiento prescrito, con etapas definidas, claras, procedimientos sancionatorios de la Oficina de Garantía de Calidad	Actualizar el procedimiento Administrativo Sancionatorio con etapas y plazos definidos para reforzar los estándares técnicos, jurídicos y operativos que rigen las actuaciones de la Oficina de Garantía de la Calidad	1. Realizar mesa de trabajo con el equipo de verificadores y abogados para ajuste y actualización del procedimiento Sancionatorio. 2. Realizar la construcción del flujo documental del proceso. 3. Realizar socialización del procedimiento actualizado a verificadores y abogados de la Oficina de Garantía de Calidad	100% del procedimiento administrativo sancionatorio	Immediato	31 de octubre de 2025	Jefe Oficina Garantía de Calidad (Julieannie Ruiz)	
3.		INEFICACIA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	La falta de implementación de la Dimensión 5 del MIPG (Evaluación de resultados) en un proceso administrativo puede	Diseñar e implementar 1. Ajustar y establecer la Matriz Única de Procesos administrativos sancionatorios con los expedientes que se encuentran en etapa procesal. 2. Establecer Matriz con los expedientes que han culminado su etapa procesal.	Herramienta desenhada e implementada en un 100%	Immediato	31 de octubre de 2025	Jefe Oficina Garantía de Calidad (Julieannie Ruiz)		

CONTROL DE EMISIÓN	
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal
Revisado en planeación	Conformidad: Enelida Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación
Implementación	

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL CONTRALOR

COPIA CONTROLADA

AutORIZADO POR:	Maria Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
CODIFICADO:	Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24

Fecha: 2025-02-03

PLAN DE MEJORAMIENTO

CÓDIGO: GFCCF01P-PFF04

VERSIÓN: 1.0

ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

FECHE	APROBACIÓN	CIGYD
		2025-01-27

NOMBRE ENTIDAD AUDITADA	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD		
NIT:	890.102.018-1	FECHA PLAN DE MEJORAMIENTO:	19/08/2025
RESPONSABLE DE LA ENTIDAD	CARLOS CERVANTES (E)		
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento
4.	FUNCIONALIDAD DEL PROCESO EN LA DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO	estar relacionada con la ausencia de mecanismos estructuradas de seguimiento, evaluación y mejora continua, lo cual impacta negativamente la oportunidad, eficiencia, y efectividad del proceso.	Descripción de la Actividad
5.	EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE PLAN MEJORAMIENTO	Falta de disposición legal para delegación de funciones públicas	Diseñar y socializar los lineamientos para el cumplimiento del apoyo técnico a las visitas de habilitación e IVC dentro del marco normativo.
			Redactar un documento de lineamientos que defina roles, responsabilidades, límites y procedimientos para el apoyo técnico durante las visitas.
			Lineamientos diseñados y socializados en un 100%
			1. Fortalecer las actividades de seguimiento al estado de trámite de las PQRSD, mediante visitas de reacción inmediata y programadas a las EAPB e IPS para obtener la respuesta oportuna
CONTROL DE EMISIÓN			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	AutORIZADO POR: MIRNA ISABEL JIMÉNEZ PÉREZ Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enrietta Paola Avendaño Yepes	Codificado: JUDITH CORREA IBÁÑEZ	Fecha: 2025-01-24
Implementación		Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-02-03

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIUM, SIN AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL CONTRALOR.

COPIA CONTROLADA

